



Dei te m. 1. 15.

10
355

SELLO QUARTO VENTETE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y CINCO.

avidos

Libran.
en
es libran.

La Cud en Vista de la Cason traída de los Alendans de la
rentas de Propios aguerda se despachó libran. a favor de
don Juan Pedro Carrero adm^{te} de la Hacienda de don Pedro
Pedro y con don Pedro Sagarra su May^{or} de Propios. a 11
mill setecientos y cinco reales y once mis vellon pla mi
dad del tercio cumplido en veinte y quatro de febr^o pasado
de las rentas de Medios Porciones Morasenia Correduna
de farros saca de Pucado Maguila del Almodi su aza
berase y matadero lo que se le libra en q^{ta} de lo que es de
Cud. era de don adha Hacienda Tomandose Carradi pago
Juridica

Paraderos.
gracias

Vista en el Ayuntamiento. En Mem^{oria} de los Paraderos en que
representan causas de perdida en el Pan y distribuyen q^{ta}
de los ser las Urinas de donjos Candiales y lo que piden y pa
ra a deplante mande esta Cud a ser Calaycaca, Zentur
dido q^{ta} esta Cud aguerda y para reducir Informe el
piel del Almodi de que Gen^{eral} de Urinas se le distribuye
La sup^{lica} Dip^{osicion} que haviendose estado haviendo a su tribu
nar los patras Publicas para implorar la divina Misericor
dia y el Beneficio del Agua de que Carenian Ero Campos
y la Interseion de Maria Santissima del Rosel y su qual
do Santo Patrisio lo que experimento en los dias de su
Ziese y veinte de cho del pasado siendo suro manifest

